

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA

CD. OBREGÓN, SONORA; A 27 DE FEBRERO DE 2014.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Auditoría al 31 de Diciembre de 2013.

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA

PERIODO DE REVISIÓN.

El periodo de revisión comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, y las principales cuentas que se revisaron se presentan a continuación:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre	Analizado %	Observación
Bancos	9,391,029	40%	Ninguna
Deudores diversos inscripción	1,097,651	40%	Ninguna
Activo Fijo	56,205,273	80%	Ninguna
Impuestos por pagar	103,747	100%	Ninguna
Proveedores	2,088,232	40%	Ninguna
Ingresos	40,329,566	40%	Ninguna
Egresos	39,496,374	40%	Ninguna

BANCOS:

Objetivo de la Auditoría:

- Comprobar la autenticidad de los cuentas.
- Comprobar que se incluyan todas las cuentas y saldos en el balance.
- Determinar la disponibilidad o restricciones de los fondos.
- Comprobar la adecuada presentación en el balance general.

Procedimientos aplicados:

- Se cotejó saldo mayor contra balanza de comprobación.
- Se comprobó que las cuentas de cheques estuvieran a nombre de la entidad.
- Se solicitaron las conciliaciones de febrero, junio, septiembre y diciembre para su revisión.
- Se revisaron las conciliaciones bancarias solicitadas para efectos de comprobar cheques y depósitos en tránsito.
- Se cotejaron pólizas de ingresos y egresos contra estados de cuenta

DEUDORES DIVERSOS INSCRIPCIÓN:

Objetivo de la Auditoria:

- Comprobar la autenticidad de los saldos.
- Comprobar que se incluyan todos los saldos en el balance.
- Comprobar la adecuada presentación en el balance general.

Procedimientos aplicados:

- Se solicitaron movimientos auxiliares de esta cuenta para cotejar con los expedientes de diario.
- Se cotejó saldo mayor contra balanza de comprobación.
- Se comprobó que los depósitos o pagos se registraran como ingresos propios.

ACTIVO FIJO

Objetivo de la Auditoria:

- Comprobar que los activos adquiridos en el ejercicio estén registrados.
- Verificar que sean propiedad de la entidad.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en el balance general.

Procedimientos aplicados:

- Se revisó al 80% de los movimientos en el ejercicio.
- Se formuló hoja de Excel conteniendo donde se detalla el activo adquirido, el importe y mes de adquisición.
- Selectivamente se llevó a cabo la inspección fiscal de este rubro.
- Se revisaron las pólizas de cheque y las facturas que corresponden al activo fijo adquirido en el ejercicio.
- Se analizó la aplicación de la ley de egreso, y su reglamento en lo concerniente a ese capítulo.
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.
- Se obtuvo copia de contrato con contratista para obra de barda perimetral.

IMPUESTOS POR PAGAR.

Objetivo de la Auditoria:

- Cerciorarse de que todos los impuestos hayan sido cubiertos en tiempo y forma.
- Cerciorarse de que los cálculos fueron hechos de manera correcta.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Se obtuvo copia de cada uno de los pagos.
- Se realizó un análisis de movimientos revisando la documentación soporte de forma selectiva
- Se revisó los papeles de trabajo y los pagos mensuales de impuestos por pagar.
- Se revisó que los pagos se hicieran mediante el esquema de pagos referenciados, como lo marca la Ley.
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.

PROVEEDORES.

Objetivo de la Auditoria:

- Verificar que los comprobantes estén a nombre de la Entidad.
- Verificar si hay contrato o acuerdo con los prestadores de servicio.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Se solicitó relaciones analíticas de esta cuenta.
- Se cotejó saldo según mayor contra la balanza de comprobación.
- Se verificó que los servicios prestados a la Entidad estén descritos en las facturas y documentación de los expedientes.
- Se verifico con personal contratos y acuerdos que se tienen para recibir servicios diversos con los que cuenta la Entidad.
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.

INGRESOS.

Objetivo de la Auditoria:

- Comprobar que los ingresos estén depositados en las cuentas de la Entidad
- Determinar que todos los ingresos estén incluidos en el estado de resultados.
- Asegurarse de que los ingresos que se muestran en el estado de resultados provengan de las operaciones normales de la entidad y que se revelen las partidas extraordinarias, especiales o no recurrentes.

Procedimientos aplicados:

- Se solicitó movimientos auxiliares de ingresos.
- Se cotejaron auxiliares con estados de cuenta.
- Se hizo integración de los saldos de balanza en cedula de papeles de trabajo.

- Se revisó el presupuesto de ingresos autorizado del ejercicio
- Se revisaron los avances presupuestales de cada semestre.
- Se realizó una relación analítica de ingresos de cada semestre
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.

EGRESOS.

Objetivo de la Auditoria:

- Comprobar que los gastos representen transacciones efectivamente realizadas.
- Determinar que todos los gastos del ejercicio están incluidos en el estado de resultados, y que no se incluyan transacciones de ejercicios anterior y posterior.
- Comprobar que los gastos que se muestran en el estado de resultados, provengan de las operaciones normales de la entidad.
- Determinar en su caso transacciones significativas no relacionadas con las operaciones normales o de naturaleza ajena a las mismas para su presentación adecuada.
- Comprobar que los comprobantes reúnan los requisitos de Ley.

Procedimientos aplicados:

- Se cotejó saldo según mayor contra la balanza de comprobación.
- Se analizó selectivamente cuentas de gastos, revisando en detalle los comprobantes y la documentación soporte en pólizas de contabilidad.
- Se realizó una relación analítica de egresos de cada egreso.
- Se realizó un análisis del presupuesto y sus variaciones.
- Se revisaron los avances presupuestales de cada semestre.
- Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.
- Se revisó que los comprobantes cumplieran con los requisitos fiscales que marca la Ley.
- Se revisó el presupuesto de egresos autorizado del ejercicio.

CONCLUSIONES

Una vez revisada la documentación contable, presupuestal y la forma de organización del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**, puedo concluir que no se encontraron errores u omisiones que dieran lugar a observaciones, por lo tanto la Entidad cuenta con un Reglamento Interior de Trabajo y un Manual de Organización con los que puede seguir administrándose satisfactoriamente. La revisión hecha por esta firma arroja resultados positivos.

Quedo ante ustedes para cualquier aclaración o comentario acerca de este informe

ATENTAMENTE:


DUARTE TINEO Y CIA., S. C.

C.P.C. y L.D. Lamberto Duarte Tineo

RFC: DUTL-600917-FX7

Ced. Prof. 1296531

Reg. A.G.A.F.F. 07720

Reg. Despacho 6876